

# LA RAZÓN

Periódico independiente. Se publica lunes y jueves

Año II

Linares, 1.º de julio de 1935

Número 116

## Lo que se convino con el Director-gerente del Banco de Crédito Local

Según indicábamos en nuestro número del 24 de junio, una de las gestiones realizadas en Madrid por la Comisión de fuerzas vivas linareses acompañada de los diputados a Cortes, fué cerca del señor Director-gerente del Banco de Crédito Local. Numerosos lectores nos han expresado el deseo de que ampliásemos la referencia. Tanto por complacerles cuanto por estimar de gran importancia para la municipalidad de Linares todo lo que afecte al curso de las relaciones del Ayuntamiento con el expresado establecimiento, insertamos a continuación la referencia ampliada de lo contenido en dicho

acto. Así mismo comenzamos por exponer los antecedentes del asunto para su mayor claridad y comprensión.

Como es sabido, el Ayuntamiento contrató dos empréstitos con el Banco de Crédito Local; uno de 6.500.000 pesetas, y otro de 520.000 pesetas. Para abonar los intereses y amortizaciones de los mismos, el Ayuntamiento ha de ingresar al trimestre 110.000 pesetas aproximadamente.

En 1932 el Ayuntamiento dejó de pagar al Banco tres trimestres del empréstito de 6.500.000 pesetas, con cuyos atrasos, que ascendían a pesetas 305.000 aproximadamente, se

abrió una nueva deuda que aumentaba en los intereses que producía y disminuía en 9.000 pesetas trimestrales que para su amortización debe ir pagando el Ayuntamiento.

Por otra parte, y con objeto de cancelar el débito que el Ayuntamiento tenía con sus empleados, desde enero de este año se suspendió el pago de toda cantidad al Banco, adeudándose al mismo actualmente dos trimestres de anualidad de ambos empréstitos, más tres de amortización de la moratoria de 1932; más los intereses de estos atrasos al 6 por 100. Todo lo cual asciende a la suma aproximada de 256.000 pesetas. Antes de seguir adelante, bueno será advertir que los haberes atrasados que se amortizaron a los funcionarios municipales importan unas 360.000 pesetas, sin incluir el pago de las mensualidades corrientes, también realizadas.

Por las mencionadas 256.000 pesetas el Ayuntamiento y el Banco de Crédito Local, cuya ejecución logró suspenderse por la visita al Director-gerente, ya reseñada. Naturalmente que esta suspensión recayó a virtud de la propuesta que formularon los comisionados. El deber informativo nos obliga a añadir que llevó la voz cantante en esta visita, discutiendo con el director y examinando los diversos aspectos del asunto, el interviniente del Ayuntamiento don Francisco Ruiz Fernández, sobre quien ha de recaer el éxito de la gestión, compartido en el terreno político con el diputado a Cortes señor Blanco Rodríguez.

No vamos a reseñar las alegaciones de orden económico que hizo el Sr. Interrentor. Aprecia el espacio. Nos limitaremos, pues, a exponer la propuesta que formuló el señor Ruiz Fernández y que consistió en lo siguiente:

Con lo que resta por pagar de los tres trimestres pendientes de 1932, más las 256.000 ptas. impagadas en los dos últimos trimestres, más otras 200.000 pesetas de los dos trimestres próximos, se constituiría una cantidad global la que proporcionalmente será acumulada al capital que resta por amortizar de cada uno de los dos empréstitos y formarían dos nuevas cantidades sobre las cuales se girarían nuevas tablas de amortización con los mismos tipos de interés que los empréstitos respectivos y por las anualidades que quedan de vigor a cada empréstito (47 para el mayor y 43 para el menor), con lo cual subirlan las dos anualidades de dichos empréstitos en un total de 38.000 pesetas aproximadamente. Si bien el Ayuntamiento abonará esta cantidad en más durante el curso de la amortización de dichos empréstitos, en cambio no abonará las 36.000 pesetas anua-

les que actualmente está pagando para amortizar los mismos trimestres pendientes de 1932, que lo había de hacer durante 5 o 6 años. Así como tampoco ha de gravarse en cantidad superior a la que hay que pagar para cancelar los atrasos contraídos con motivo del pago de haberes a los funcionarios y con las 220.000 pesetas que deja de pagar en los dos trimestres venideros, le queda margen para amortizar otras deudas de carácter preferente, cuyos titulares inician actualmente los preliminares de ejecución contra el Ayuntamiento. Por otra parte, esta operación favorece la nivelación presupuestaria enjugando en parte el déficit real y alarmante que pesa sobre la Hacienda municipal, ya que disminuirá los débitos sin baja en los créditos, pues aquellos son pagados a su propia costa, es decir con otros débitos que se anulan. Además, si un día, quizás no lejano, el Ayun-

tamiento de Linares se viese obligado a confeccionar un presupuesto de rehabilitación de su hacienda, en virtud de esta operación, si aquel presupuesto había de tener la cifra de un millón de pesetas, alcanzaría solamente la mitad.

Esta fué la propuesta formulada por el señor Ruiz Fernández. El director del Banco de Crédito estuvo conforme con el planteamiento de esta operación, una vez discutida y situada en los propios términos que acaba de enunciarse. Sólo objetó que no sería posible incluir más que uno de los trimestres venideros en la prórroga. Pero como se convino, para la mejor información y garantía del Banco vendría a ésta un funcionario de dicho establecimiento, se tienen fundadas esperanzas en conseguir el logro del proyecto en la forma y términos señalados.

## PERFIL DEL DÍA

Lección económica para el segundo semestre del corriente año. Discusión encarnizada por lo que se refiere al presupuesto de Instrucción pública. Y es que, en Instrucción tenía la República liberal su último baluarte.

Cayeron, al golpe de la segur reaccionaria, multitud de instituciones que representaban el tributo rendido por el régimen popular al mayor esplendor del progreso científico. La Barraca, las Misiones pedagógicas, aún la Universidad Internacional de verano, vieron mermadas y reducidas considerablemente sus ya exiguas consignaciones. Pasemos por alto lo que para la cultura interna viene a significar la vida lánguida—no puede concebirse otra—de las dos primeras. Pero ¿y la Universidad de Santander? ¿Qué diremos a Europa cuando nos pregunte por ella? Una organización modelo, creación maravillosa de los denostados hombres del primer bienio. Y mientras tanto, los caudales públicos garantizando emisiones particularísimas de bonos ferroviarios o atendiendo proyectos monstruosos de acaparadores de trigo.

Signo fatal el que parece presidir los destinos de la nación española. Una alonía suicida se está apoderando de la vida política. Y es necesario e imprescindible incorporarnos a la cosa pública con ilusión y con afán. Hay que trabajar por construir la España grande que nos forjamos en nuestros sueños ideales. Empresa árdua a la que debemos consagrarnos sin desmayos, sin claudicaciones, sin renuncias de ninguna clase. Admitiendo como fin el bien de nuestra patria y como medio adecuado a tal fin la República democrática que se implantó en abril de 1931.

No es hora de palabras, sino de hechos. Basta de perorar en los cafés y en las plazuelas. Cada republicano, en la medida de sus esfuerzos, de sus actividades, de sus aptitudes, debe convertirse en soldado de esta gran cruzada por la República. Ha llegado el momento de que expongamos nuestra vitalidad. Y, conscientes de nuestra superioridad, convencidos de la asistencia de la opinión pública, no debemos vacilar ni un instante en la lucha por nuestra redención.

JUAN VALJEAN

## Vigilemos los fieltos

Está mal el título. No son los fieltos los que hay que vigilar. Ya hacen lo que pueden los modestos funcionarios encargados de este servicio. Lo que hay que vigilar estrechamente son otros puntos por donde se filtra el contrabando. Porque en Linares entran sin pagar arbritros muchos artículos. El afán excesivo de enmendar la plana al Ayuntamiento anterior—el único Ayuntamiento legítimo que ha tenido Linares de muchos años a esta parte—, hizo que en la confección de los presupuestos para el actual ejercicio quedaran algunos servicios, como éste de arbritros, francamente indotados. Y las consecuencias ya se están tocando. En Linares entra diariamente mucho contrabando. No hay más que echar una ojeada a las cifras de recaudación por ese concepto para comprobar el notable descenso experimentado.

Esto no lo decimos nosotros solos. Lo saben, lo dicen algunos concejales que tienen la convicción de que las defraudaciones existen; pero que no llenan más prueba en qué basarse que el exámen de las cifras de recaudación. La anomalía existe, es notoria, se toca casi, salta a la vista.

Creemos que la Comisión de Arbitrios, los funcionarios afectos a ella, no estimarán estas líneas como censura, como exponente de su apatía. Nada más lejos de nuestro ánimo. Conocemos la actividad que despliegan en cumplimiento de su deber. Además, nos parece haber dicho ya que no es imputable a ellos esta anomalía.

Pero como, repetimos, las defraudaciones existen, conviene que por quienes corresponda se adopten las medidas necesarias conducentes a frenar los impulsos de los contraventores de las disposiciones municipales. Por ellos mismos deben hacerlo.

Nada habrán conseguido rebajando el presupuesto en 90.000 duros—ya son algunos menos—, si al final del año esa cantidad resulta absorbida por lo que se resta de ingresos a las Arcas municipales, que no es poco, por ese concepto.

Hay que vigilar. Mediten los interesados si les conviene seguir indiferentes.

¿Sabéis ya lo que es

PAYÁ?

¿.....?

# BRILUMINUM

(MARCA REGISTRADA)

Juan Nebreira Escobar

Casa Central: MADRID

Fundición y Talleres: Bravo Murillo, 54

Oficinas: Santa Engracia, 122.—TELEFONO, 46.851

Soldadura patentada a baja temperatura para Aluminio y Duraluminio en superficies de todos los espesores, a partir de dos décimas de milímetro. Ensayos y demostraciones en sus laboratorios de Madrid, Bravo Murillo, 54, o en sus Sucursales de Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Jén, Córdoba, Granada, Málaga, Sevilla, Toledo, Las Palmas, Vitoria, San Sebastián, Santander, Bilbao, Orión, Carón, El Petrol, Guadalajara, Valladolid, Irón.

Agente exclusivo para la provincia de Jén:

Don Juan José Nebreira

ESPRONCEBA, 12.—LINARES

## Remedios urgentes

# La crisis del plomo

Del «Diario de Sesiones» copiamos el siguiente ruego suscrito por el diputado don Basilio Alvarez y que, según nuestras noticias, no han querido apoyar con sus firmas los diputados a Cortes por la provincia.

«A los señores Presidente del Consejo y Ministro de Industria y Comercio.—Ante todo me interesa hacer dos aclaraciones importantes. Es la primera el por qué, siendo plenamente de la jurisdicción el tema de que se trata de mi querido amigo el señor ministro de Industria y Comercio, hacemos extensivo este ruego a mi ilustre jefe y querido y respetado amigo y correligionario el señor Presidente del Consejo de Ministros. Ello obedece a que la importancia y trascendencia del problema de la situación que viene atravesando el distrito minero de Linares Carolina, ha llegado a adquirir tal intensidad que su solución inmediata y urgentísima no puede ser obra de un Ministro, sino del Gobierno entero de la República, cuya característica esencial, cuyo blason preponderante, han de ser los de corregir todos los errores tradicionales y los de empujar democráticamente todos los factores de la economía nacional, procurando y luchando hasta conseguir la prosperidad y el engrandecimiento que esperaban y esperan del nuevo régimen.

La otra aclaración es la de explicar mi intervención directa y personal en este pleito, habida cuenta de mi condición de no representante parlamentario de la provincia de Jén, a la que este problema afecta de modo tan decisivo. Yo no tengo el honor de ser diputado por esa provincia, pero tengo allí muchos amigos políticos y particulares, y ello me inspira, como me inspiró siempre, un afecto especial, una consideración extraordinaria para aquella tan hermosa como hospitalaria y digna de mejor suerte región andaluza. Tercio, pues, en la contienda como amante del progreso de la provincia jennense, como identificado con sus dolores y sus anhelos, como cooperativo de sus ansiedades y de sus reivindicaciones. Y, dicho esto, voy a entrar de lleno en el objeto de este ruego, tan grande y considerable por su importancia intrínseca, como modesto por lo que atañe a la personalidad de este diputado.

Será redundancia, porque ya lo expresé muchas veces y está en la conciencia y aun en el corazón de todos los señores diputados, que yo pretendiera hacerlos una apología de lo que Linares y La Carolina, por su tradición resaltante en la riqueza minerometalúrgica de España, representan para nuestra consideración y merecen para nuestro amparo. Aquella zona, cuya tierra laborosa seca el sol, sin posible fecundización del agua de regadío, porque en esa obra de abandono de aquellos campos espléndidos colaboraron por igual, a contrapelo, todos los partidos y todos los gobernantes, tiene un subsejo que es símbolo de riqueza inaudita.

Recordad aquellos tiempos, no muy lejanos, porque alcanzan hasta las iniciaciones del siglo presente, en que Linares era el orgullo de España; en que La Carolina, cuya belleza y pulcritud respondían a la femineidad delicada de su apelativo, constituía también el núcleo ejemplar de la industria minera. Pues bien; tras aquellos días prolongadísimos de prosperidades legítimas, que no eran, en definitiva, sino factores principalísimos de la riqueza nacional, se han trocado, para desdicha de aquellos pueblos y para desgracia de España, en meses y aun años de dolor y de miseria. Sus calles tan alegres, sus plazas y paseos tan animados, están decapitados por la tristeza, porque la preoocupación azota todos los corazones y frunce todos los ceños.

En el año de 1928 surgió la crisis del precio del plomo en el mercado directriz de Londres, y el Gobierno, para salir al paso a la situación gravísima que con ello se creaba, estableció el llamado Consorcio del Plomo en España, organización de defensa de esta rama de la riqueza nacional, que quedó integrada por los mineros,

Se ha prorrogado por tres meses el mandato de los vocales del Tribunal de Garantías. Y se prorroga como si en lugar de ser miembros del más alto Tribunal de la nación, fuesen funcionarios de nombramiento gubernativo. Quien no ha dado poderes a una persona no puede ni aumentar ni disminuir el lapso de tiempo en que deben ejercer sus funciones, y siendo esto así, ¿cómo se atreve el Gobierno a abrogarse facultades ejerciendo actos en consonancia con tal arbitraria atribución de derechos? Claro que tal prolongación de funciones está justificada. En caso contrario implicaría la consulta al cuerpo electoral, y el bloque gubernamental, consciente de su debilidad, intenta retardar por todos los medios a su alcance enfrentarse con la opinión pública.

¿Consentirá el Tribunal de Garantías la Intromisión gubernativa? Creemos que no, ya que no puede olvidar ni por un instante el origen popular de su investidura.

# ACADEMIA-ESCUELA

Director: D. FRANCISCO ALLONA AIZPURUA. Exprofesor de matemáticas de la Academia de Artillería. Exprofesor y Secretario General de la Escuela de Trabajo en Barcelona.

Subdirector: D. FAUSTO FERNANDEZ DE MOYA Maestro Bachillerato y sección especial para ingreso al mismo.

Domicilio: Pontón, 34 = Teléfono, 99 =  
Ingreso-oposición al nuevo plan de Magisteria.—Clases de repaso para los alumnos oficiales de la Escuela Industrial.—Comercio.—Cursillos cefileos para repaso y de asignaturas del Bachillerato.  
Se admiten internos. PRIMERA ENSEÑANZA organizada conforme a las más modernas normas pedagógicas.—SIN CASTIGOS.—Recreos instructivos.— Conferencias atendidas por tres profesores titulados.—Se admiten mediopensionistas.—Clases de INGLÉS y FRANCÉS.  
Contabilidad.—Taquigrafía.—Mecanografía.—Dibujo y Pintura, a horas compatibles con oficinas, comercios y demás empleos y colocaciones.—Oposiciones de convocatoria obligatoria y próxima en preparación: **Oficiales y auxiliares (ambos sexos) TELEGRAFOS - Poicias 100 CORREOS PLAZAS**

fundidores, los elaboradores de productos del plomo y los comerciantes. Para figurar en el Consorcio habían de reunir las condiciones siguientes:

1.º Por lo que se refiere a los mineros, el ser propietarios, arrendatarios o subarrendatarios a partido, tipo mixto de patrono y obrero, que allí recibe la denominación de «escageneristas», y que explotasen minas cuyos propietarios no tuviesen la condición de fundidores. En este Consorcio entraba la mina Arrayenes, propiedad, como es sabido, del Estado. Y estos elementos, clasificados todos ellos como productores, habían de constituir el Sindicato Linares-Carolina, de un lado, y de otro, el de Cartagena-Mazarrón; y este sindicación era requisito indispensable para disfrutar los beneficios que el Consorcio del Plomo ofrecía como solución o remedio para combatir la crisis de los precios en el mercado director de Londres.

2.º En cuanto a los demás factores, bastaba el hecho de tener establecimientos de fundición, elaboración o venta, para acreditar los derechos de pertenecer al Consorcio y disfrutar de sus beneficios. El objeto fundamental de la creación de este organismo era el de intervenir en la compraventa de los productos en el mercado español y, naturalmente, el de fijar los precios que habían de regir para el concurso. Para auxiliar a la minería se estableció como factor la diferencia entre los precios de cotización en el mercado matriz londinense, con deducción del precio de los minerales, la fusión, los portes, los beneficios industriales, etc. No es ocioso señalar que el Sindicato minero Linares-Carolina, y que está regido lógicamente por una Junta directiva tiene a su cuidado, como

# SUBASTA

El día 26 de Julio del corriente año y hora de doce a doce y treinta minutos, en el estudio del Notario de esta ciudad don Juan Antonio González Gallo, tendrá lugar la venta en segunda subasta pública de la casa número 63 y 65 de la calle Cánovas del Castillo de esta ciudad, por el tipo de cuarenta mil pesetas. El pliego de condiciones y títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto en la expresada Notaría. Linares 27 de Junio de 1935.

# Instituto Taquimecanográfico

MADRID

ACADEMIA CORRESPONSAL PARA ANDALUCIA

# Colegio SAN JOSE

1.º y 2.º ENSEÑANZA

Espartero, 13 — LINARES

Director: Francisco de Gregorio Martínez

Técnico industrial y maestro

Oposiciones — Taquigrafía — Mecanografía — Cultura general — Idiomas. Preparación especial para la carrera de Comercio, Contabilidad y Cálculos Comerciales. Técnicos Industriales.—Cursillos de perfeccionamiento.—Ayudantes Facultativos de minas.—Clases de repaso.—Bachillerato.—Turnos diferentes para alumnos oficiales y libres. En las pasadas convocatorias de junio y septiembre obtuvimos grandes éxitos en los exámenes de Bachillerato. AUXILIARES FEMENINOS DE CORREOS.—CARTEROS.—AUXILIARES DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

# Los Vd. LA RAZON

misión esencialísima, la de defender los intereses de sus sindicados; pero en muchas ocasiones, por no decir casi siempre, por no ceñirse en sus decisiones a los procedimientos democráticos a que le obligaba lo democrático de su esencialidad, dió margen a disgustos de los modestos productores de los «escageneristas», que quedaron postergados por la humildad de su condición, en tanto tripulaba la irritante supremacía antidemocrática de que gozaban los propietarios y arrendatarios. Por cierto—y yo me permito llamar especialmente la atención de los señores Presidente del Consejo y Ministro de Industria y Comercio sobre este extremo interesadísimo—que muchos de esos productores, o que tal título ostentaban a la hora del beneficio evidente de las primas, fueron a constituir un tipo parasitario, lise o género tan abundante y profífico en la fauna económica de España y que no es sino el sempiterno roedor de la riqueza nacional. No tengo necesidad de aclarar que la víctima era y sigue siendo el trabajador de la mina, el que más derechos tiene por el heroísmo y la inclemencia de su trabajo.

Las primas de auxilio las fija el Consorcio teniendo en cuenta los ingresos y gastos reglamentarios en la compraventa del plomo y sus productos, y se fija como consecuencia y sobre la base de unas declaraciones juradas que, pese a su condición de juradas, en bastantes casos no repararon sus firmantes en sorprender la buena fe o el desconocimiento de los

detalles, aparentemente minúsculos, pero fundamentales, del problema, de las Comisiones técnicas designadas para el control de esos datos mismos que en tales declaraciones juradas se contenían.

El Consorcio, y esto es de justicia proclamarlo, cumple su misión tutelar de modo limpio y justo, sin hacer ninguna clase de ocultaciones o desfiguraciones de la verdad. Pero como las cifras tipo para las liquidaciones han de ser acordadas por los consorciados, éstos han fijado aquellas que estimaron más convenientes para su interés particular, con lamentable e imperdonable olvido de los intereses, sacratísimos también, del minero. Basta con señalar que el plomo y sus productos se venden actualmente en el mercado nacional al precio medio de 1.150 pesetas tonelada, y que el minero sólo recibe 307; es decir, un 25 por 100 mal contado. Esto queda en buen resalte la desigual e injusto del reparto de los beneficios del plomo.

¿Qué remedios urgentes, urgentísimos, demanda esta situación? En primer lugar, es inaplazable hacer una nueva estructuración reglamentaria, haciendo desaparecer el sistema actual de primas, señalando, al propio tiempo, un precio único al mineral, que percibirán las minas sindicadas y cuya fijación debe responder, como es lógico e inevitable, a la ley de la oferta y la demanda, aumentando o disminuyendo en obediencia y subordinación natural a las oscilaciones del mercado rector de Londres y a la mayor o menor producción.

Es también injustísimo que la fundición de los minerales de la provincia de Jén sean fundidos allí mismo y que las minas sindicadas y el comercio tengan la exclusiva de este beneficio.

Y, de ser posible, ya que se trata sencillamente de un problema comercial eminentemente, es preciso ordenar que el Sindicato minero de Linares Carolina esté regido en lo sucesivo por un Administrador, que pueda ser un funcionario público, y que en su administración se usen procedimientos y sistemas tan sencillos y simplistas que hasta el menos versado en esas cuestiones pueda comprobar su contabilidad en cualquier momento y de modo fácil.

Por último, hay que reglamentar también el pago de los minerales, ordenando que las liquidaciones se practiquen y abonen inmediatamente después de la retirada del mineral.

He aquí los factores del problema importantísimo planteado y el programa mínimo de su solución, que yo ruego encarecidamente a los señores Presidente del Consejo y Ministro de Industria y Comercio que estudien con el interés excepcional que merecen y lo resuelvan con la justicia y miras al interés a que tiene derecho aquella importantísima y hoy desdichada zona minera española.

Palacio de las Cortes a 27 de Junio de 1935.—Basilio Alvarez.

# INDUSTRIALES

Ahorraréis un 22 por 100 como mínimo en vuestro consumo eléctrico siendo abonados de la — — —

## Electra Industrial Española S. A.

== Demostraciones y presupuestos ==  
DOCTOR, 16 — Teléfono núm. 17

== LINARES ==

### TAL COMO VIENE

#### Para que las autoridades competentes se ocupen de esta denuncia

El día 10 de los corrientes, al salir los escolares de las Gradudas de la avenida de Carlos Marx, unas veinte niñas le emprendieron a golpes con obra, hija del que suscribe, hasta el extremo de producirle contusiones de relativa consideración en diferentes partes del cuerpo.

Como de la explicación de la apleada niña saqué la consecuencia de unos motivos fútiles, propios de la edad de 12 años, le aconsejé prudencia para evitar en lo sucesivo la repetición de casos tan poco edificantes como dañosos para sus mayores y maestros.

Hasta aquí mi intervención, que no hubiera pasado del consejo paternal si no hubiera llegado a la evidencia de que la señora profesora del quinto grado, lejos de repender con la energía y autoridad debida a los contentos, trató de modo despectivo a la perjudicada, congratulándose incluso del suceso ante las demás niñas, que otro día volvieron a reincidir.

Conste nuevamente que, aunque candorosa del poco estímulo observado en esta señora profesora para la enseñanza en su grado, mi silencio hubiera sido absoluto; pero ante la comentada actitud tomo la determinación que considero adecuada para que se haga la justicia que demandan los tiempos actuales, que por ser de nuevo régimen muchas ciudadanas no saben vivirlos todavía.

Julian BRAVO LAGUNA  
Linares 29-6-1935.

### NOTICIAS

Se encuentra ligeramente enferma la gentil y bellísima señorita Lolita Quiles.

Regresó de Madrid don Defenso Zafra Paseo.

Marchó a Bellén, donde permanecerá breve temporada, nuestro buen amigo José Luis Urane.

Continúa mejorando de la dolencia que le aqueja, don José Díaz Ventero.

Regresaron de Quesada y El Tamaral respectivamente, nuestros queridos amigos don Francisco Villanueva y don Mariano Mendoza.

### Se alquila

Un corral, con porche, a propósito para camiones, en la calle Rafael M. de Labra (Tetuán).

Dirigirse a  
Don Manuel Martínez Isaac  
ALAMOS, 24 LINARES

### Trallazos

La noche del sábado último, fué nuevamente aporreado el distinguido «fascista» señor Sabina, por un muchacho zapaleto y cojo, que según dicen está afiliado al partido comunista.

El instrumento causante de la lesión es un palo con un travesaño en uno de sus extremos, que al parecer sirve al agresor para afirmarse y apoyarse al andar.

Nos aseguran que el jefe local del «fascio», ha resuelto dotar a sus legionarios de un potente casco de acero que cubra y defienda sus «cascadas» cabezas, a cuyo fin tiene solicitada la correspondiente autorización.

Lo más significativo del suceso, es que el referido agresor padece su inutilidad del pie izquierdo.

### Instantánea

Viene bien

Hemos experimentado una gran contrariedad. Cuando me lo dijo el director, pensé un momento en darle de baja en la redacción. Ahí es nada! Calculen ustedes si no, es para mostrarse contrariados y hasta apesadumbrados. Yo que me esfuerzo, que trituro el magín, hasta lo imposible por que salgan bien redactadas estas instantáneas que lábrico casi en serie, no puedo, menos de aparecer contrito por el hecho de que el señor Palanca no nos lee. Eso no está bien; debió nuestro director callarse, no decirnos nada. Las mentiras pías están permitidas. ¡Si el diputado populista no tiene el «disgusto» de leer LA RAZON, qué nos lee? ¿Para qué escribir?

Drama horrible el nuestro. El señor Palanca no tiene el «disgusto» de leernos. Quizás se deba esa actitud a la circunstancia de que en el cuadro de colaboradores no figure ese brillante publicista de pluma ágil y caústica que firma sus trabajos literarios con el pseudónimo de Ivan de Vargas.

¡Pavorosa tragedia la nuestra! Quisiéramos que un alma caritativa nos sacara de la duda, que como todas las dudas es horrible y martirizadora. Porque si es verdad que el señor Palanca no tiene el «disgusto» de leer LA RAZON, ¿cómo es posible que esté tan bien considerado de cuanto aquí se escribe? No sabemos, no podemos, no conseguimos encontrar aplicación satisfactoria al problema. Lógico sería que no leyéndonos si estuviera tan al corriente de lo que en LA RAZON se dice.

Sin embargo, todo no iban a ser desgracias. Hay algo que nos alegra y conforta, algo halaga nuestra condición de periodistas «amateur». El señor Palanca no puede contestar artículos; es natural que sus sagradas ocupaciones de padre de la Patria no le dejen tiempo para esos menesteres. Además, de niños nos han enseñado que contestar es un vicio feo. Pero al señor Palanca no puede contestar artículos periodísticos—los políticos tienen que a privarse de muchas cosas—, no obstante los guardas y los tiene en cuenta.

Con alborozo oímos contar a nuestro director esa pasaje de su charla con el diputado de Acción Popular. Intimamente halagados, esperamos al más sentido reconocimiento al señor Palanca. Por, que nosotros escribimos para que se nos tenga en cuenta. Sería horrible que después de leernos nos tiraran al cesto con gesto despectivo y saboreo...

Si desea admirar la famosa bicicleta marca «SUPERB, II» gran carrera con cambio de marcha, trífedera absoluta en la VUELTA A ESPAÑA celebrada recientemente.

Vea los escaparates de la  
**CASA Alvarez**  
Pasaje del Comercio, 12 y 14  
Ventas al contado y a plazos.

**MADERAS** Manuel Contreras Delgado  
Almacenes y Serrería  
LINARES TEL. 253 254

## Este número ha sido visado por la censura

## Regresa la Comisión

Ayer, domingo, regresó de Madrid la Comisión de fuerzas vivas linarenses. Premuras de espacio nos impide dar una amplia referencia de las laboriosas reuniones habidas en el Consorcio. Lo haremos en el próximo número. Sin embargo, no podemos ocultar que los comisionados traen una impresión francamente pesimista. Ni han encontrado en Madrid todas las asistencias necesarias, ni ha respondido lo alcanzado a los buenos deseos que les animaban.

Lean el próximo número. En él encontrarán detallada relación de las reuniones celebradas en el Consorcio y en la Dirección de Minas. El resultado no ha podido ser más desconsolador, pero, al menos, conviene que la opinión sepa cuáles son los culpables de que la cuestión vital, el plomo, continúe como hasta ahora, con los mismos vicios y defectos. Y ya que hablamos de opinión pública, hemos de recoger el anhelo popular de que se celebre un gran acto público en el que los comisionados den cuenta de su gestión. Ahora más que nunca se impone hablar claro. Nosotros lo haremos, desde luego; pero, repetimos, deseáramos que se celebrara ese acto, tanto porque así lo quiere la opinión linarense, cuanto por la conveniencia de que todos estén al corriente del resultado de las gestiones.

Y no queremos terminar sin significar nuestra protesta por el hecho anómalo y significativo de que, habiéndose condicionado la visita al Consorcio en el sentido de que no figuraran obreros mineros, sino únicamente el señor Delgado Morlos, cuando éste llegó se encontró con la presencia de numerosas representaciones de fundidores y fabricantes. Protestó él y protestaron los obreros y sólo se autorizó a que le acompañase un solo minero. El hecho es tan significativo que más pareció se trataba de una «concertona», como vulgarmente se dice, que de una visita de gestión.

Sirva este detalle para dar idea de cómo se han desarrollado los trabajos de la Comisión en Madrid. Lean el próximo número. En él encontrarán amplísima información.

### Ayuntamiento

LA EXTRAORDINARIA DEL SABADO — —

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde, señor Navarro Caro, celebró sesión extraordinaria, el pasado sábado a las ocho y media de la noche, la Corporación municipal. Asisten 18 concejales.

El señor Marín, que actúa de secretario por ausencia del señor Castro, da lectura al orden del día, que se refiere en primer lugar a la propuesta de un artículo adicional al reglamento de la Beneficencia municipal, por el que se crean nuevas plazas de practicantes supernumerarios sin sueldo, siendo esto aprobado por unanimidad y en segundo lugar a las bases por las que han de ser cubiertas mediante concurso dichas plazas, que según el informe son siete.

El señor Córdoba pide la pala-

bra para manifestar que con el objeto de que se puedan beneficiar el mayor número posible de señores practicantes de la localidad se amplien éstas a nueve. Así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las nueve de la noche.

ALCALDIA  
Se ha posesionado de la Alcaldía nuevamente don Arturo ASENSIO AGUADO, cesando el accidental, don Carlos Navarro.

### Cinematografía

GRAN TEATRO  
Hoy, las grandísimas películas «Mentando en la sombra» y «La herencia».  
CINEMA ANDALUZ  
Hoy, las estupendísimas películas «Gorra del Gato» y «El desquite».  
CINEMA GLORIETA  
Hoy, «Track».

¿QUERIS LA SALUD?



Cincuenta años de existencia y dos generaciones de médicos son garantía segura de la eficacia del FERRO-QUINA «BISLER» contra Clorosis, Anemias, Astenias, Grippe, Paludismo y pers convalecientes, débiles, agitados. De venta en todas las farmacias.

PEDID EN TODAS PARTES EL

## CHOCOLATE "MUNDIAL"

Por su calidad es el preferido del público de exquisito paladar

Fabricante:

INDUSTRIAS DERIVADAS DEL AZÚCAR S. A.  
BARCELONA

LA RAZÓN, por su independencia absoluta de todo lo que signifique empresa o partido, es el periódico que todos deben leer, ya que los juicios que exponga estarán siempre presididos por la mayor imparcialidad y justicia

### Las rifas de los Iguales

Relación de números premiados los días que se citan:  
Día 28, el 86.  
Día 29, el 73.  
Día 30, el 173.  
Día 1, el 152.

